

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15072** *MACISTE, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1779/2009, ejecución número 68/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Silvia Casas Esteso, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 26/04/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Maciste, S.L. por importe de 3.130,56 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110030836-1**